



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Otra

En ocho dia mes y año. Yo el fidal de S. M. hube favore  
el nombram<sup>to</sup> de Marino de Alaraz que antecede  
a Cayetano Gonzalez de esta vecindad en su persona  
y entendido dize lo aceptava y acepto dho nombram<sup>to</sup>  
y juro cumplir con su encargo así lo respon  
dio y firmo de que Certifico. Donato Céspedes

Otra

En ocho dia mes y año. Yo el fidal de S. M. hube favore el  
nombram<sup>to</sup> de Marino de Alaraz que antecede a Juan  
de Alaraz de esta vecindad en su persona y en  
tendido dize lo aceptava y acepto dho nombram<sup>to</sup>  
y juro cumplir bien y fiel<sup>te</sup> con su encargo así lo  
respondio y firmo de que Certifico. Donato Céspedes

N.º y Aceptan.

En treinta y tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos  
setenta y tres Yo el fidal de S. M. hube favore el nombram<sup>to</sup>  
de Francisco de S. M. de Camara que antecede a Juan  
Gonzalez de esta vecindad en su persona y entendido  
dize lo aceptava y acepto dho nombram<sup>to</sup> y juro cumplir  
con su encargo así lo respondio y firmo de que Certifico.

Juan Gonzalez de Alaraz

Donato Céspedes

Otra

En ocho dia mes y año. Yo el fidal de S. M. hube favore el  
nombram<sup>to</sup> de Juan de Alaraz que antecede a Juan  
de Alaraz de esta vecindad en su persona y entendido  
dize lo aceptava y acepto dho nombram<sup>to</sup> y juro cumplir  
con su encargo así lo respondio y firmo de que Certifico.

Donato Céspedes

Dilig. de la Real Audiencia

En la Villa de San Juan de los Rios de la Plata a treinta dias del mes de Mayo